

su Poblacion en compañía de los Ilustres Caballeros que despues la fundaron oyeron una celestial divina Musica en el lugar que ocupa su Catedral con Iglesia, como que en su dia hacian alarde los Angeles de aplaudir a su Principe en el lugar y paraje en donde despues se le havian de rendir devotos anuales cultos y consagrar en las aras incruentos sacrificios. Pero para corona y realze de todo lo referido y mucho mas que en esta razon se pudiera decir, expresaré una Historia y verdadera noticia que eficazmente influyó para que el lugar en que se haya situada esta ciudad angelica se llamase tal, y se fundase en el, porque por conjeturas lo escribieron tan solamente el Padre fray Baltazar de Medina en su chronica de San Diego de Mexico y el Licdo. Dn. Miguel de Alcalá y Mendiola en el Manuscrito que principio de la Puebla, fundados en el margen de una Aprobacion que dio a cierta obra el Dor. Dn. Jose de Goitia Oyanguren Canonigo de esta Sta. Iglesia Catedral, examinador sinodal del Obispado, y Vicario Superintendente de los Conventos de la filiacion del ordinario de esta ciudad su Patria en que dice que la memoria de Santos y esclarecidas Matronas que han florecido en ella será algun dia apacible argumento de sus Vigilias, lo qual quedó con su muerte sepultado en el olvido. El suceso lo trahe el Padre Francisco Florencia en la historia de la aparicion del Arcangel Sn. Miguel en su Santuario que llaman del Mílagro, y expresa en ella haverse dicho el Dor. Jacinto de Escobar y Aguila Natural de esta ciudad que despues de haver sido Canonigo Lectoral de la Sta. Iglesia Catedral de ella, murió Dean y Examinador Sinodal de su Obispado el año de 1671. cargado de año como de virtudes dejando a esta Nueva España con sobradas noticias de sus cristianos procedimientos y notoria literatura quien le expresó al otro Padre Florencia, que la que le participaba la havia leydo en ciertos Papeles autenticos de un archivo, con que propuestos dos tan doctos como venerados Autores procederé sin encogimiento alguno a referir el misterioso y aplaudido suceso.

Deseando como queda dicho el Venerable Sr. Obispo de Tlaxcala el promover por su parte la fundacion de la ciudad que discurrían poblar y cooperar á ello con el Sr. Presidente Dn. Sebastian Ramirez de Fuenleal, haviendo encomendado como fiel siervo a su Sr. el negocio que creia havia de redundar en su servicio y acrecentamiento del Reyno, tubo una noticia en un misterioso sueño en que le mostro Dios el sitio que le agradaba para la poblacion de dicha ciudad, Porque vio en un Llano en que havia ciertos ojos de agua que entraban donde hoy está la plaza, un rio no muy grande por la parte del Oriente que es el que llaman de Sn. Francisco y otro mas caudaloso a media legua de distancia por el poniente que es el que nombran de Atoyac En este pues expresado sitio vio su Ilustrísima unos Angeles hechando unos cordeles y señalando la planta de la futura ciudad, midiendo sus quadras y proporcionando las calles, y entendido del caso el Venerable y sobrio Prelado conociendo la voluntad de Dios madrugó otro dia, y

saliendo de Tlaxcala a la parte del Sur sin olvidarse de las señales que havia visto y haviendo caminado unas cinco o seis leguas, luego que llevo al sitio dixo: *Este es el que me mostró el Señor y donde quiere se funde la Nueva Ciudad.* el qual se havia conservado oculto, hasta que Dios ordenó fuese Ayuntamiento de la Congregacion christiana ya que havia sido Teatro de la idolatria, Ignotus erit locus, dixo el Profeta Jeremias a la gente curiosa que pretendia ver el sitio donde ocultaba la Arca del Testamento en tierra de Moabitas, donec congreget Deus congregationem populi, et propitius fiat. Considerandose mas gustoso el Venerable Obispo con haver descubierto el sitio en que se havia de fundar esta ciudad con los limites de un río, que el Emperador Trajano quando halló los tesoros y riquezas que Desebalo Rey de Dacia havia escondido en unas caxas de piedra debajo de las corrientes del rio Sargesio como refiere Pineda. (Monarq. 4 part. lib. 11 capitulo 28 § 5.)

Que este Santo Obispo fuese el que principió la fundacion de la Puebla lo trahen muchos Autores y principalmente el Doctísimo Padre fray Sebastian de Santander y Torre Religioso de Santo Domingo Maestro en Sagrada Teologia, y que lo fue de estudiantes en el convento de esta Ciudad su Patria aunque es hijo de la Provincia de Oaxaca, en la Vida de la Venerable Madre Maria de Sn. Jose que citaré en otra parte.

CAPITULO 2º

Prosigue la Materia del Pasado.

Gustosos los pretendientes de la nueva fundacion de la ciudad se daban unos a otros las enhorabuenas del Venturoso hallazgo de su sitio protestando el que en este paraje y no en otro alguno havia de comenzarse su fundacion. Pero que mucho si la causa de haver encontrado la alma Santa a su querido Dueño fue porque las Guardias de la Ciudad le expresaron sin alguna duda el lugar donde se hallaba, pues no eran estos, otros que unos Angeles dice San Agustin con que de la propia suerte acaecio en la Puebla, pues haviendolos visto su Venerable Prelado y otros, denotaban que este sitio era el que agradaba a Dios para Poblacion y mas quando se han mostrado en la Ciudad por sus verdaderos custodios los soberanos espíritus.

Haviendo ocurrido al Sr. Presidente de la Audiencia con la noticia de los maravillosos sucesos que se havian experimentado y de la eleccion de sitio que havia hecho el Venerable Padre fray Toribio Motolinia, ordenó se hiciesen los despachos necesarios cometiéndole la fundacion al Sr. Licdo. Don Juan de Salmeron oydor, y a dicho Venerable Padre fray Toribio, quien habiendo de anticipar su Viaje trece dias antes del en que lo hizo, lo retardó por estar inmediato el de Sto. Toribio Arzobispo de Astorga y Santo de su nombre, y llegado este, dispuestas las moradas y juntos los materia-

les se dio principio a la fundacion el dia 16 de Abril del año de 1530. en la infraoctava de la Resurreccion dia Domingo en que se veneraban las Santas memorias del glorioso Arzobispo, celebrado el primer sacrificio de la Misa el citado fray Toribio en una enramada que se puso en el Portal que llaman de los Libreros y hoy de Borja por haver tenido en el una imprenta Juan de Borja Infante, Algunos Autores han querido afirmar que la fundacion de la Puebla se comenzó el año de 1531 pero lo que en mi sentir no admite duda es que fue el de 30 como va expresado.

No se havia pasado una semana cuando la industria oficiosa de los Nuevos ciudadanos tenia ya fundadas distintas casas, aunque de humilde fabrica y edificio, como lo es el de pajas, y adobes, para su resguardo abrigo y habitacion haviendose repartido 40 solares de tierra o sitios a otros tantos ciudadanos por Alonso Martin, Soldado Practico en la Arquitectura, para cuya razon lo eligieron para el repartimiento, quedandosele el nombre de Partidos, para que con la estrechéz que ofrecia la cortedad de aquel tiempo fabricasen albergues para su mansion de que se les hizo merced en nombre de S. M. en virtud de la amplia comision de dicho Alonso Martin.

Para la fabrica de la ciudad, echar los cordeles y acarrear los materiales se congregaron en su corto espacio y distrito diez y seis mil Indios, los ocho de la ciudad de Tlaxcala, quatro de la de Huexozingo, y los otros quatro de la de Tepeaca, siendo tanto el alboroso y jubilo de ellos, como el de los demas Pobladores, al principio de la fundacion que no faltó quien diga, aun no siendo Patrimonial de esta ciudad, que parecia un remedo de la gloria, y quizá seria feliz augurio y dichoso prenuncio a los admirables e ilustres hijos que le havia de dar. El lugar por donde comenzaron la fundacion fue por el barrio que llaman de Sn. Sebastian, en donde por lo antiguo de sus edificios, se ven hoy arruinadas muchas casas.

Los Conquistadores y capitanes que fundaron la ciudad de la Puebla en su principio y quienes se han ido sucediendo en sus nobles familias, como hasta hoy se conservan muchos Republicanos que se glorian de tener su alcuña de tan famosa extirpe, fueron 33 que segun sus nombres son los siguientes.

El Capitan Francisco de Orduña Conquistador que acompañó a Cortes en la Conquista.

El Capitan Alonso Galeote Conquistador de esta Nueva España Regidor del numero de esta ciudad y el Primer Alcalde ordinario que hubo por S. M. en ella, quien casó legitimamente con Gineza Martin de Soto Caballero, hija legitima de Martin Alonso de Matra, y de Leonor Rodriguez de Soto Caballero, quienes tubieron por su hijo legitimo al Capitan Alonso Galeoto, el Mozo, Regidor que así mismo fue de esta ciudad.

El Capitan Gonzalo Diaz de Vargas Vellerino quien pasó a esta Nueva España de los Reynos de Castilla en compañía de Francisco Diaz de Vargas su hermano que falleció capitan por el Rey nuestro Señor y en su Real

Servicio en las guerras que se movieron en el Perú contra Dn. Francisco Pizarro y Orellana. Siendo ambos hermanos Gonzalo y Francisco hijos legitimos de Francisco Diaz Vellerino Regidor fiel executor de la Villa de Huelba en la Andalucía y Alcayde de su fortaleza, Natural de Vilbao y Marquina en el Señorío de Viscaya, y de Da. Isabel de Leiba y Vargas, hija legitima del Regidor Alonso de Leiba, hermana del Dor. Alonso Perez de Vargas del consejo de S. M. y Su Alcalde de Corte en la Real Audiencia y Chancilleria de Granada, Visnieta legitima del Sr. de la Higuera de Vargas en Villanueva de Valcarrota en Estremadura. Y dicho capitan Gonzalo Diaz de Vargas casó en esta Ciudad con Isabel Gonzalez Caballero hija legitima de los referidos Marin Alonso de Mafra, y Leonor Rodriguez de Soto Caballero su muger, haviendo procreado por sus hijos legitimos durante el matrimonio al Maese de Campo Francisco Diaz de Vargas (de quien en otro lugar daré mas larga noticia) al Licdo. Alonso de Leiba y Vargas graduado en la facultad de canones por la Vniversidad de Mexico y Rector del Insigne Viejo y mayor de Sta. Maria de Todos Santos, Comisario de la Sta. Cruzada, despues de haver obtenido diferentes Beneficios colados en este Obispado de la Puebla, falleció Canonigo de la Sta. Iglesia Catedral de ella: A Martin de Mafra Vargas Regidor del numero de esta ciudad y Corregidor del Pueblo de Nopaluca: A Marta Diaz de Vargas que casó con el Capitan Bartolome Rodriguez de Fuenlabrada Alcalde Ordinario Alguacil Mayor y Teniente General de Alcalde Mayor de esta ciudad: Y a Isabel Diaz de Vargas que asimismo casó con el Capitan Juan de Formicedo Alcalde Ordinario y Teniente General del Alcalde Mayor de esta ciudad, como tambien corregidor de diversos Lugares de esta Nueva España por S. M.

Razon será el que haviendo sido el valeroso capitan Gonzalo Diaz de Vargas, uno de los mas ilustres Pobladores de esta ciudad Angelica, y cuya solicitud le debio singulares servicios haga plausible memoria de todos sus meritos. Fue uno de los primeros y mas antiguos Pobladores de las Indias, Alcalde Mayor y Corregidor de varias partes de ellas y por orden de S. M. Fue Visitador General de esta Nueva España haviendo sido antes famoso conquistador de las Provincias de Honduras en compañía de Cortez, de Higuera y Guatemala, y despues en consorcio del Capitan Diego de Figueroa de los Tzapotecas, y Mijes y Chontales, donde se mantubo hasta que se fundó la Villa de San Ildefonso conquistando por su persona y las de sus criados con sus armas y caballos, a pie y con grandes inconvenientes y ayudando a sus compañeros en sus menesteres, de que haviendo obtenido el empleo de Capitan de Infanteria española recibió muchas y sangrientas heridas en su lastimado cuerpo, de que fue preciso sacarle siete huesos, por lo qual en vista de sus servicios fue proveido en los corregimientos de Teupatlan, Aguatlan, y Guacatlauca, y en la Alcaldía Mayor de la Provincia de Izucar donde por mandado de la Real Audiencia fabricó una puente conduciendo los materiales desde la Sierra del Volcan distante 15 leguas de aquel sitio, de

grande alivio y comodidas para todos los Pasajeros por estar en el camino real que vá a las ciudades de Mexico, Oaxaca, Guatemala, la Mizteca, Villa de Sn. Ildefonso y otras partes, motivos todos para que Carlos V le concediese a el y a sus Descendientes cierto privilegio de Armas, por Real cedula fecha en Madrid en 29 de Abril de 1536. años ante Juan de Samano su secretario y despues por otra Real cedula de dicho Emperador, y de la Reyna Da. Juana su Madre fecha en Valladolid a 26 de Junio de 1538 ante Juan Vazquez de Molina se le concedio asimismo el privilegio de acrecentar a dicho Escudo siete Reales de oro en campo azul, habiendo sido muy estimado y protegido de los Exmos. Sres. Virreyes Dn. Antonio de Mendoza y Dn. Luis de Velasco en el tiempo del gobierno de cada uno. Y por razon de haver sido conquistados de otras Provincias se le repartieron en encomienda los Pueblos de Totolinga, Tuxtepeque, y Tetutla, los quales se le quitaron por hallarse ausente del Lugar, y por ultimo fue Regidor del numero y Alguacil Mayor por mas tiempo de 20 años hasta que fallecio, y el primero que tuvo este cargo en esta ciudad de la Puebla de quien siendo Procurador en Cortes en virtud de su Poder en Madrid le consiguio de Carlos V el titulo de ciudad, y privilegio de uno de los dos Escudos de sus Armas por Real cedula que citaré en otro lugar y he leído de Verbo ad verbum. Pero para realce de otras muchas decorosas facciones, meritos y servicios hechos a la Real corona así por los Ascendientes del dicho Capitan Gonzalo Diaz de Vargas como por el en persona, es bastante solo el decir que atendiendo a ellos el Sr. Emperador le concedio un privilegio de que así como el nombre de su cesarea Grandeza se había de escribir con caracteres y letras de oro, se hiciese lo mismo con el del Capitan Gonzalo Diaz de Vargas, de quien hizo mucho aprecio el Illmo. Sr. Dn. Benardo Diaz de Luco Obispo de Calahorra su Primo hermano.

El Capitan Gonzalo Hidalgo de Montemayor conquistador que cooperó valerosamente a la conquista de este Reyno, fue el Primer Alferes mayor que hubo en esta ciudad.

El Capitan Juan de Ochoa de Elexalde Insigne conquistador de esta Nueva España y Regidor del numero de esta ciudad de quien sus descendientes poseen hoy día en ella y en otras partes un opulento y quantioso Mayorazgo, como tambien lo hacen los del dicho Capitan Gonzalo Diaz de Vargas.

El Capitan Jinés de Cardenas Conquistador.

El Capitan Gonzalo Rodriguez de la Magdalena Conquistador y Regidor del numero de esta ciudad.

Juan de Blandianes Villapadierna que de dos hijas legítimas que tubo casó la una con el dicho Capitan Gonzalo Rodriguez de la Magdalena y otra con el Capitan Pedro Lopez de Alcantara que ira expresado.

Alonso Gutierrez Coronado hijo legitimo del Regidor Juan de Blandianez.

El Capitan Juan Perez de Arteaga Conquistador a quien por la hermosu-

ra de su rostro, afable trato, y haver aprendido en corto tiempo oficiosamente la lengua mexicana fue llamado de los Naturales Malinchi, nombre que dieron a una India muy hermosa.

Martin Alonso de Mafra Bendicho Natural de la Villa de Palos en Castilla a quién por Nobleza hidalguía y buenas partes llamaron el Bendito, y por corrupto Bendicho, el qual habiendo casado legitimamente con Leonor Rodriguez de Soto Caballero traxo a su Esposa a Indias por haver pasado a estas tierras el Capitan Martin Alonso de Mafra su hermano Conquistador de la ciudad de Mexico y otras partes que fallecio luego que se ganaron estas Provincias sin que se le hubiesen remunerado sus meritos, habiendo sido dicho Martin Alonso Poblador y Regidor del numero de esta ciudad y casado legitimamente dos de sus hijas con los Conquistadores que quedan expresados.

El Capitan Pedro Lopes de Alcantara, conquistador.

El Capitan Martin de Calahorra Conquistador.

El Capitan Francisco de Oliveros Conquistador.

El Capitan Alvaro de Sandoval Insigne Conquistador de quien hacen mencion las Historias de estas Indianas Provincias.

Alonso Martin Partidor de quien daré noticia en otro lugar.

El Capitan Rodrigo de Segura Conquistador. El Capitan Gonzalo Fernandez Conquistador. Alonso de Mata Conquistador. Juan de Morales Conquistador. Diego Gonzalez Conquistador. Francisco Tirado Conquistador. Andres de Herrera. Agustin Lopez. Juan de Pineda. Benito Carrion alias Ramon. Francisco del Portillo. Juan Martin. Juan de Grageda. Gregorio Diaz. Juan de Yepez. Alonso de Buisa.

A estos 33 Fundadores suso mencionados se agregan otros que tambien lo fueron con algunos que al mismo efecto vinieron el año de 1536. y fueron los siguientes que por ser de los primeros que habitaron esta Ciudad gozaron el privilegio de fundadores de ella.

Diego Corona Natural del Puerto Mauricio en la Rivera del señorío de Genova que casó legitimamente con Da. Catarina Vazquez de Maldonado hija legitima de Alonso Alvarez de Maldonado Natural de la ciudad de Sevilla y de Maria de Anaya oriunda de la villa de Cadiz de los Anayas de Salamanca, quienes tubieron por sus hijos legitimos al Capitan Alonso y Diego de Corona Vasquez escribanos de Su Magestad y Publicos del numero de esta ciudad.

Pedro de Villanueva Natural de la ciudad de Vexa en los Reynos de Castilla, descendiente de los treinta Caballeros que ganaron a Xerez de la frontera, que casó en la Ciudad de Angra de la Isla de la Tercera en el Reyno de Portugal con Leonor Rodriguez Moyrato Bocarro hija legitima de Juan Moyrato Bocarro Capitan Mayor y Factor de la Armada del Rey Dn. Manuel de quien habiendo tenido por sus hijos legitimos a Diego y Hernando de Villanueva, se pasó con ellos a estas partes, quedando su Muger en Erpeña obteniendo en encomienda el Pueblo de Quechula por razon de haver

sido Conquistador de la Provincia de Xalisco en compañía de Nuño de Guzman de los Zacatecas, Panuco y de la ciudad de Mexico en consorcio de Cortéz, y despues que fue en esta ciudad Regidor y Alcalde ordinario en muchas ocasiones por lo cual la Sa. Reyna Da. Juana por Real cedula fecha en Valladolid a 17 de Marzo de 1539 le concedió al dicho Pedro de Villanueva y sus descendientes un honorífico privilegio de armas que se duplicó a pedimento de Dn. Antonio de Vargas Villanueva su Deudo por el Rey Phelipe II. por otra Real cedula fecha en Zaragoza a 29 de Marzo de 1585 refrendada de Antonio de Erazo que tengo vistas y reconocidas.

Diego de Villanueva hijo del expresado fue hombre muy caritativo y piadoso conocido notoriamente por sus buenas obras en la ciudad de que fue Regidor del numero y Poblador, como tambien de la Nueva España por haver venido a ella en compañía de su Padre y hermano Hernando de Villanueva que pasó a exercer el empleo de contador Juez Oficial Real de la Real Hazienda y caxa de su Magestad de la ciudad de Mexico. Y haviedo fallecido el dicho Pedro de Villanueva sucedió su hijo Diego como primogenito en la encomienda del Pueblo de Quechula, á quien tambien será razon el no negarle el titulo de Conquistador de esta Nueva España por haverse dedicado al Servicio de la Real corona en la Provincia de las Californias en compañía del Marquez del Valle, y haviedo casado legitimamente con Maria Alvarez del Castillo Guzman hija de Pedro Perez de Guzman que pasó á Indias por merced de S. Magestad de Secretario de la Governacion de Cuba que gobernaba el Adelantado Diego Velasquez, y fue uno de los que acreditaron con el suso dicho al Invicto para que le nombrase por Capitan General de la Conquista, y de Isabel Alvarez de Gusman Vezinos y Naturales de la Villa de Illescas en el Arzobispado de Toledo, y la dicha Maria Alvarez de Castillo Gusman Prima hermana del Licdo. Dn. Lope de Gusman Caballero del Orden de Santiago del Consejo de Su Magestad en el Real y Supremo de Castilla, Visitador General de los Estados de Italia, tubo por sus hijos legitimos a Hernando de Villanueva Gusman Presbitero Caballero del Habito de Sn. Juan, a Nicolas de Villanueva Gusman Regidor del numero de esta Ciudad y Encomendero de dicho Pueblo de Quechula, y a Pedro de Villanueva Gusman Corregidor por Su Magestad de San Francisco Iztaquimaztitlan.

Gonzalo Martin excelente Artillero, Martin de Villegas, Melchor de Nava, Juan de Carvajal el Sordo, Gomez Davila. Juan de Grijalva famoso Rodelero. Juan de Cardenas escribano de su Magestad, Francisco Martin Garrrote. Alvaro de Caçares. Christoval de Ortuña Notario Apostolico, y Receptor del Juscado Eclesiastico de este Obispado. Francisco Garcia de las Rubias. Christoval Lopez Barbero. Gaspar de Roxas Victoria Familiar del Sto. Oficio de la Inquisicion. Diego de Espinosa Familiar de dicho Santo Oficio.

Dn. Melchor de Cobarrubias y Leiba Regidor del numero de esta ciudad

que vino a avecindarse en ella de la Provincia de los Zacatecas donde quedó un hermano suyo exerciendo el empleo de Contador Juez Oficial Real de las Reales Caxas. Y uno y otro fueron consanguineos inmediatos del Ilustrisimo Sr. Dor. Dn. Diego de Cobarrubias, y Leiba Presidente del Supremo Consejo de Castilla y meritisimo Prelado de la Sta. Iglesia de Segovia honor de los Areopagos, exemplo de Obispos, y admiracion de los Doctos.

Francisco Marquez de Amarilla Natural de Aventura, Tierra y jurisdiccion de la Ciudad de Truxillo en Extremadura, hijo legitimo de Hernan Sanches de Amarilla, y de Leonor Martinez su Muger, y de dicho Hernan Sanches hijo legitimo de Diego Alvares de Amarilla, y de Da. Estefania de Chavez Vecinos de dicho Lugar, y la dicha Leonor Martines fue hija lexitima de Miguel Martinez y de Juana Nuñes su Muger Naturales de las Montañas, y unos y otros Caballeros notorios hijos dalgos, que no pagaron pechos, tributos, derechos, pontajas ni otras imposiciones como entre muchas pruebas que he leído y dieron sobre este particular se conviene en una executoria que se le despachó al dicho Hernan Sanchez de Amarilla en la ciudad de Granada a 14 de Marzo de 1536. refrendada de Chistoval Vallejo Escribano de las Cesareas Catolicas Magestades y de los Hijos dalgo, por haverlo litigado el susodicho en su Real Chancilleria en contradictorio Juicio con el Fiscal de ella Procuradores y Alcaldes de los hijos dalgo, Consejo Justicia y Regimiento de dicho Lugar de Aventura, con el dictamen de que el dicho Juan Marquez de Amarilla fuese eclesiastico y Abad de una de las Iglesias de su lugar inmediatas, lo remitieron sus Padres a la Regia y Pontificia Vniversidad de Salamanca, y no teniendo efecto su cristiano designio, lo embiaron despues a esta Nueva España donde tenia un hermano nombrado Miguel Marquez de Amarilla que haviedo sido una de los primeros que pasaron a las Indias y trabajado valerosamente en su conquista y guerras, se le señalaron en encomienda como a tal conquistador diferentes Lugares. El dicho Francisco Marquez de Amarilla con la aplicacion que tubo en esta Tierra adquirió su solicitud quantiosas haciendas de Minas, y por haverse portado con la decencia y procederes que requeria su noble calidad lo estimó mucho el Virrey Dn. Antonio de Mendoza, y en consideracion de su notoria idalguia le proveyó en el Oficio de Alcalde Mayor, y Capitan a guerra de la minas de Zumpango, y despues avecindandose en esta ciudad como uno de sus primitivos Pobladores, casó y tubo los hijos que expresaré quando trate del Convento de las Religiosas de Sta. Catalina de Sena de esta ciudad de la Puebla.

Lazaro Sanches Conquistador de esta Nueva España que casó legitimamente con Maria Sanches Calvo que por una Informacion que dio en esta ciudad el Capitan Juan Garcia del Castillo, Natural Vecino y Regidor del numero de ella, y Alcalde Provincial de la Santa Hermandad en todo el Obispado el año de 1639. por ante Dn. Juan Ramirez de Arellano Alcalde